



RESOLUCIÓN DE 31 DE MARZO DE 2021, DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE ALMANSA POR LA QUE SE ABRE EL PLAZO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE MERITOS DE LAS DIFERENTES BOLSAS DE PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DEL SESCAM.

De conformidad con lo establecido en el punto 7.2 de la Resolución de 29/07/2009, de la Dirección General de Trabajo e Inmigración, por la que se acuerda el depósito y se dispone la publicación del Pacto sobre Promoción Interna Temporal del personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (DOCM nº 164 de 24 de agosto de 2009), la Gerencia de Atención Integrada de Almansa, en virtud de la competencia atribuida por la Resolución de 21/10/2019, de la Dirección Gerencia, sobre delegación de competencias (D.O.C.M. nº 216 de 31/10/2019) ha resuelto abrir el plazo de actualización de méritos del personal inscrito en la Bolsa de Promoción Interna Temporal de la Gerencia de Atención Integrada de Almansa.

Plazo: desde el 01 al 30 de abril de 2021.

Méritos computables: Hasta el 31 de marzo de 2021.

En Almansa, a 31 de marzo de 2021

EL GERENTE DE LA G.A.I. DE ALMANSA



Fdo.: Antonio Sánchez Pardo.